

Dirección General de Programación y Presupuesto "B"

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

En términos del artículo 1, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019

Enero-Marzo 2019

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (millones de Pesos)

Dependencia / Entidades paraestatales: R14_Secretaría del Trabajo y Previsión Social

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO					
Concepto	Gasto Enero - Marzo 2019 (mdp)		Diferencia Enero Marzo 2019 Ejercido VS Programado		Explicación de la variación
	Programado previsto	Ejercido	Absoluta (mdp)	Relativa (%)	
Gasto programable	5,221.0	1,059.7	-4,161.3	-79.70	

IMPORTANTE: Se deberá informar sobre las principales causas de variación del gasto ejercido respecto al presupuesto autorizado para 2019.

Variaciones capítulo 1000 "Servicios Personales".

El presupuesto ejercido es menor en 6.0% debido a que hasta el mes de febrero se efectuó el pago para el personal de carácter eventual, de conformidad al dictamen para la ocupación de las plazas, autorizado por la SHCP con oficio 307-A.-0555 del 14 de febrero de 2019; así como al proceso de contratación del personal de carácter permanente, eventual y honorarios, y la vacancia generada por el cumplimiento al oficio 100.-0094 de fecha 7 de diciembre de 2018, emitido por la SHCP; los conceptos más representativos son 11301 (sueldos base), 12101(remuneraciones al personal eventual), 14101 (aportaciones al ISSSTE) y 15402 (compensación garantizada).

Variaciones capítulo 2000 "Materiales y Suministros".

El ejercicio del gasto es menor en 95.5% debido a que se están llevando a cabo los procesos licitatorios para la adquisición de bienes, siendo las partidas mas representativas, las que se ejercen de forma consolidada con el objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, tales como 21101 (materiales y útiles de oficina), 21401 (materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos), 22104 (productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades), 26103 (combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos), 26104 (combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servidores públicos).

Variaciones al Capítulo 3000 "Servicios Generales"

El ejercicio del gasto es menor en 86.5% debido a que se están llevando acabo los procesos licitatorios para la contratación de servicios, siendo los más representativos los correspondientes a las partidas 31602 (servicios de telecomunicaciones), 32301 (arrendamiento de equipos y bienes informáticos), 33301 (servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas) y 35101 (mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos), así como la formalización de los contratos por concepto de arrendamiento de edificios y locales.

Variaciones al Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”

El presupuesto ejercido es menor en 86.1% y obedece principalmente a que las erogaciones con cargo a la partida 43901 (subsidios para capacitación y becas), están sujetas a la formalización del ingreso al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para lograr que los jóvenes entre 18 a 29 años desarrollen habilidades técnicas y blandas que contribuyan a su inclusión social y laboral, el cual está a cargo de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral.